

II

(Actos no legislativos)

ACUERDOS INTERNACIONALES

Información sobre la entrada en vigor del Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la República Gabonesa y la Comunidad Europea

El 6 de junio de 2007, la Unión Europea y la República Gabonesa firmaron en Bruselas un Acuerdo de colaboración en el sector pesquero entre la República Gabonesa y la Comunidad Europea ⁽¹⁾.

La Comunidad Europea notificó el mismo día que había finalizado los procedimientos internos necesarios para celebrar el Acuerdo. La República Gabonesa realizó la notificación correspondiente el 11 de junio de 2007.

En consecuencia, el Protocolo entró en vigor el 11 de junio de 2007, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Acuerdo.

⁽¹⁾ DO L 109 de 26.4.2007, p. 3.